



ACTA NÚMERO 50
Acta de Sesión Extraordinaria de
Cabildo del día lunes
09 de Julio del año dos mil doce
a las 13:00 horas

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 13:00 trece horas, del día 09 nueve de Julio del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Propuesta y análisis, discusión y en su caso aprobación para que este H. Cabildo, manifieste su conformidad para adecuar la autorización otorgada al Presidente Municipal, C. Dr. Pablo Pimenta Márquez, mediante la sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 17 de Octubre del 2011, en el orden del día del punto cuatro, en virtud del cual se autorizo al C. Presidente Municipal Dr. Pablo Pimenta Marquez, para suscribir un convenio y por ende gestionar un fondeo, hasta por la cantidad de \$4,794,686,589.15 (cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil, quinientos ochenta y nueve pesos 15/100 m. n.), a fondo perdido con la persona moral denominada "FIPABA, S.A.P.I. de C. V. SOFOM ENR", a los términos y condiciones solicitándonos por dicha empresa.
4. Clausura de la Sesión.

Punto Uno.- Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 13 asistentes de 15 que con forma el H. Cabildo son: Dr. Pablo Pimenta Márquez, Presidente Municipal; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Sindico Municipal; y los C. C. Regidores Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, C. Luis Manuel Ortega Benítez, C. Jesús Rasura Madrigal C. Florencio Mayorga Martínez, Francisco Javier Monroy Ibarra y Lic. Rosa Mirna Mora Romano, un permiso del Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez y una inasistencia del Regidor José Luis Ocegueda Navarro



Punto Dos.- Instalación legal de la sesión al existir quórum legal, queda formalmente instalada la misma y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

Punto Tres.- Propuesta y análisis, discusión y en su caso aprobación para que este H. Cabildo, manifieste su conformidad para adecuar la autorización otorgada al Presidente Municipal, C. Dr. Pablo Pimienta Márquez, mediante la sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 17 de Octubre del 2011, en el orden del día del punto cuatro, en virtud del cual se autorizo al C. Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Marquez, para suscribir un convenio y por ende gestionar un fondeo, hasta por la cantidad de \$4,794,686,589.15 (cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil, quinientos ochenta y nueve pesos 15/100 m. n.), a fondo perdido con la persona moral denominada "FIPABA, S.A.P.I. de C. V. SOFOM ENR", a los términos y condiciones solicitándonos por dicha empresa.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Marquez, dice esta es una posibilidad como se nos han ofrecido varias y bueno si se da mediante este fidecomiso, adelante incluso se nos ha hecho llegar un convenio ya no mas para firmarse.

El Sindico Municipal Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, esta es una situación muy importante que se habrá que analizar detenidamente, totalmente diferente a lo que se había planteado en un principio, y si son recursos no gubernamentales, no estamos obligados a pasarlos a través de la obra pública, entonces habrá que ver como procedemos.

La Regidora Rosa Guillermina Dueñas Joya, lo que siempre he externado que se lleve a cabo la gestión y no dejar ir la oportunidad.

El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, es importante participar en todo tipo de gestión dadas las necesidades del municipio, pero habrá que hacerlo con asesoría de un jurídico, para que quede bien sustentado y no vernos comprometidos posteriormente.

El Contador José Alfaro, comentarles que todos los convenios y contratos son analizados por el jurídico del Ayuntamiento.

Se pone a consideración del Cabildo el punto siendo aprobado por mayoría.

Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión. - No Habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 13:50 hrs., del día 09 de Julio del 2012.

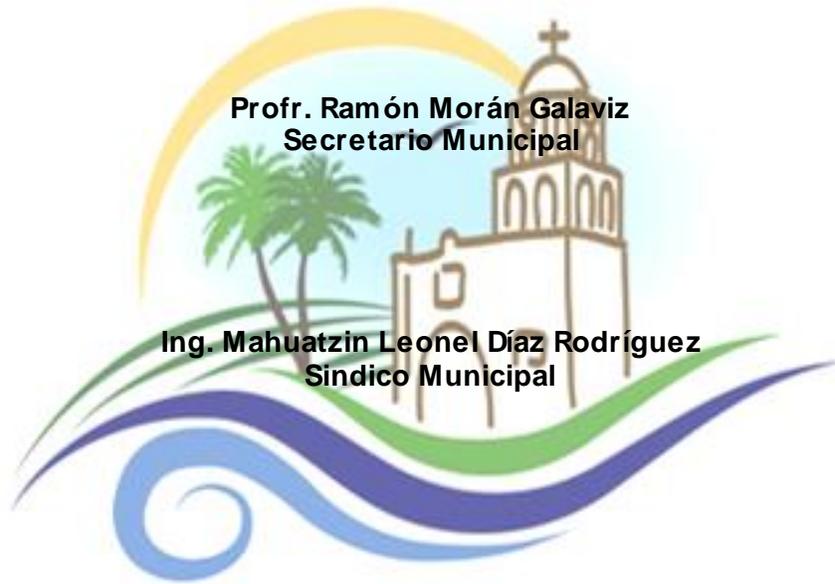


ATENTAMENTE
Sufragio Efectivo. No Reelección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimenta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal

Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez
Sindico Municipal



La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 09 de Julio del 2012, en la Ciudad de Compostela Nayarit.



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 09 de Julio del 2012, en la Ciudad de Compostela Nayarit.